

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

ملبية مي يور الثلاثاء 1 رجب عام 1328

AÑO IX || Redacción y Administración, Iglesia, 4 || MELILLA.—Martes 9 de Agosto de 1910. || Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2 || NÚMERO 2561

La Orden de Beneficencia

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.º Se refunden en una sola las distinciones honoríficas denominadas cruz de Epidemias y Orden civil de Beneficencia, que será concedida con este último nombre y se destinará á premiar los méritos sobresalientes y notorios contraídos por actos heroicos de virtud, abnegación ó caridad, los servicios eminentes á la salud ó la tranquilidad pública y los beneficios trascendentales y positivos para la humanidad, la vida, la honra ó la fortuna de las personas.

Art. 2.º La Orden civil de Beneficencia se compondrá de las siguientes categorías: gran cruz y cruces de primera, segunda y tercera clase. Estas categorías tendrán los mismos derechos y honores reconocidos para las de su clase ó de clases análogas en las disposiciones vigentes, y sus distintivos se ajustarán á lo establecido para la Orden civil de Beneficencia, con las siguientes modificaciones: Las destinadas á prestar servicios relacionados con la salud pública llevarán como distintivo el color morado y negro si el agraciado hubiese puesto en riesgo su propia vida, y en otro caso sus colores serán morado y blanco; las destinadas á premiar actos benéficos con riesgo personal, usarán los colores negro y blanco, como en la actualidad, y las destinadas para premio de servicios extraordinarios, de caridad ó de otro orden, se distinguirán por el color blanco únicamente.

Art. 3.º Para ser recompensado con el ingreso en la Orden civil de Beneficencia con el distintivo morado y negro, será preciso que concurren algunas de las circunstancias siguientes:

Primera. Declaración ante la autoridad de haber aparecido enfermedad contagiosa en determinada localidad ó lugar, siempre que la declaración se haya hecho con riesgo evidente de la persona del declarante ó perjuicio de sus intereses.

Segunda. Haber prestado servicios extraordinarios con motivo de enfermedad contagiosa ó epidémica mortífera, sin la debida recompensa y en condiciones relevantes y con riesgo también de la propia vida; y

Tercera. La activa y eficaz cooperación prestada con riesgo personal para evitar los estragos, enfermedades ó epidemias.

Art. 4.º Para ser recompensado con el ingreso en la Orden civil de Beneficencia con el distintivo morado y blanco, será preciso que concurren algunas de las circunstancias siguientes:

Primera. Ser autor ó interventor de medios ó métodos preservativos ó curativos, cuyos efectos contra una enfermedad contagiosa ó epidemia mortífera sean notoriamente conocidos, previo informe y propuesta especial para este caso de la Real Academia de Medicina.

Segunda. El prestar constantemente servicios humanitarios médicos ó de asistencia á enfermos pobres.

Tercera. El sostenimiento ó la cooperación eficaz al sostenimiento de Clínicas, Sanatorios, Dispensarios ó establecimientos análogos, siempre que por ello no se perciba retribución; y

Cuarta. El haberse distinguido de modo sobresaliente y notorio por actos propios y servicios prestados en bien de la salud pública.

Art. 5.º Serán recompensados con el ingreso en la Orden civil de Beneficencia con el distintivo negro y blanco, aquellos en quienes concurren algunas de las circunstancias siguientes:

Primera. Los que durante una calamidad permanente y fortuita hayan salvado ó intentado salvar la vida, la fortuna ó la honra de las personas, con riesgo de su vida propia.

Segunda.—Los que con repetidos actos de abnegación, virtud ó caridad y perjuicio positivo para ellos mismos, hayan realizado positivos beneficios para otros.

Tercera. Los que con cualquier motivo hayan llevado á cabo un acto que merezca la calificación de heroico; y

Cuarta. Los que, excediéndose del cumplimiento de su deber estricto, hayan puesto en riesgo su vida para asegurar la paz y tranquilidad de sus conciudadanos, defender el orden ó exigir el cumplimiento de las leyes.

Art. 6.º Para ser recompensado con el ingreso en la Orden civil de Beneficencia con el distintivo blanco, será preciso que concurren alguna de las circunstancias siguientes:

Primera. Haberse distinguido de modo extraordinario en la práctica de la caridad organizando entidades para atender á los necesitados, entregando donativos cuantiosos en proporción con la fortuna del donante para fines benéficos, dotando fundaciones, contribuyendo al establecimiento de Asilos ó demostrando notoriamente el sacrificio del interés personal en bien de los necesitados.

Segunda. Realizar trabajos propios de los cuales resulten positivos beneficios para la humanidad ó adelantos que se reflejen en el bienestar de las clases pobres; y

Tercera. Contribuir de modo relevante á la moralidad de las costumbres, al progreso de los estudios en orden al bienestar de los ciudadanos ó realizar cualquiera otros actos de positiva importancia y relieve análogos á los anteriores.

Art. 7.º A la concesión del ingreso en la Orden civil de Beneficencia, en los casos á que se refieren los artículos 3.º y 5.º, deberá proceder la correspondiente propuesta de la autoridad civil ó militar de la región donde hubiere tenido lugar el acto humanitario, y á ella deberá proceder expediente en que conste:

Primero. La orden, prescribiendo su instrucción.

Segundo. Información sumaria estadística del hecho, y

Tercero. Dictámenes acerca del mismo de las autoridades locales.

Así formado el expediente, se remitirá por la autoridad regional á este Ministerio, el cual resolverá, previo dictamen del Consejo de Estado, acerca de la propuesta. Estos expedientes no podrán comenzar á instruirse antes de transcurridos los tres meses siguientes al hecho á que se refieren, ni después de haber transcurrido dos años, á contar del mismo.

Art. 8.º La concesión del ingreso en la Orden civil de Beneficencia en los restantes casos, podrá hacerse por el ministro de la Gobernación á iniciativa propia, ó en virtud de propuesta extraña; pero de la gran cruz habrá de hacerse mediante acuerdo del Consejo de ministros, por Real decreto que se publicará en la «Gaceta de Madrid.»

Art. 9.º La concesión del ingreso en la Orden civil de Beneficencia podrá acordarse, lo mismo en favor de perso-

nas individuales que colectivas, sea cualquiera el sexo de las primeras, y hayan nacido ó no en territorio español.

Art. 10. Las concesiones hechas por virtud de lo dispuesto en los artículos 3.º y 5.º, están exentas como en la actualidad, del pago de derechos; las restantes abonarán, además de los establecidos en la ley del Timbre, los siguientes: gran cruz, 750 pesetas; cruces sencillas de primera, segunda y tercera clase, 250 pesetas. Estos pagos se harán en el negociado correspondiente del Ministerio de la Gobernación, en pago de pagos al Estado. De estos derechos podrá condonarse la mitad si la concesión se hiciera libre de gastos.

Art. 11. Los distintivos propios de cada Orden se ajustarán á los modelos que designe el Ministerio de la Gobernación, de acuerdo en lo posible con los actualmente fijados para la Orden civil de Beneficencia.

Art. 12. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto, y los actuales poseedores de la cruz de Beneficencia ó de la de Epidemias que deseen ajustar su condición á lo dispuesto en el presente Real decreto, podrán solicitarlo dentro del término de seis meses siguientes á la publicación del mismo, plazo dentro del cual deberá obtener también los correspondientes títulos los nuevamente agraciados, bajo pena de invalidar la concesión.

Dado en San Sebastián, etc.»

SECCION ARABE

بنوح البحرين

لأن الدولة الصبيلية لها قدمت لهاته البلاد ونظرت لحوالها واحوال امورها وما يكون فيه الصلاح جعلوا يباشرون فيه الخدمة التي تناسبه ومن لم يكن فيه صلاح فيتكرم

نه وان وجدوه على صحة ابدانه كيف ما كان لانها تندبر في احوالها قبل ان تبدأ في خدمة ما تفي به من اصلاح امورها

وبعد ما قدمت كما ذكرنا لهاته البلاد وتاملت في احوال ببحر التغيير لانه مفعول عن الكبير والها فيه مفعول وفي

ايماننا اي وقتنا هذا يريجون تلك الا ميا من الفصح المذكور لان في ايام الشتاء

يزيدون فيه الها البطر ويكثرون فيه الهيا وفي وقتنا هذا ما يفي فيه الاشئ قليل ولذالك يتنون ماوه الا من اجل ذلك

وتاملت الدولة المذكورة في ذلك ومدت ست ماين البحرين ووجدت لبحر الكبير فدعاه من الصغير ثلاثة مطر وباروته

بالخدمة للجل ان تتجسه ويزيدون الما في البحر المذكور ويفعون فيه منافع كثيرة اولها ان يدخلون الهرايمت اليه

ويصيون اربابه خيرا كثيرا ويصلون من كان قبل هذا فد صعب عليهم من جميع الامور

والثاني ان يستوي البحر مع البحر ويخرجون تلك السمك التي كانت مسخرة به تلك الهيا المفعولة ويزدادون

في سباحتهم رياضات وراعات ويكثرون في اسواق الهدية من يد الصيادين

El texto árabe

Sobre la apertura del canal de la boca de Mar Chica.

NOTAS MARROQUIES

Ma-Ei-Ainin

En Casablanca circula la noticia, ignoramos con qué fundamento de que el célebre Ma-Ei-Ainin, Jefe de los hombres azules se encuentra en la actualidad en Schith, no lejos de la capital del Sar del Imperio.

Sapónesse á Ma-Ei-Ainin encolerizado en alto grado, á causa de que el Sultan Muley Háfid, se ha negado terminantemente á proporcionarle los recursos que en otras épocas le diera mientras permanecía en territorio marroquí.

Esto ha sido causa de que el morabito se haya visto obligado á deshacerse de parte de sus camellos, para atender al sostenimiento de sus tropas.

Nombramiento

S. M. Ocherifana ha conferido á su gran chambelán Ma-Krim el nombramiento de Gobernador de Rabat.

Para sustituirle en su puesto de Palacio ha designado, á uno de los hijos del Mokr, llamado Mohtar-Ben El-Mokri, quien ha tomado ya posesión de su cargo.

Se anuncian como muy próximos otros nombramientos.

Quejas

La conducta de Raisuli en Acazar está motivando frecuentes quejas.

Las gentas del Gharb, dicen que la situación es insostenible.

Aixa-Ben-Omar

Según noticias de Fez Si-Aixa Ben-Omar, da muestras de gran indignación por haber sido destituido por Muley Háfid de las funciones de ministro de Negocios Extranjeros.

Crónica tangerina

Las RR. MM. Franciscanas han celebrado exámenes de sus alumnas bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Alfonso Merry del Val.

Dichos exámenes han sido una prueba gallardísima de lo bien que cumplen la sublime obra de misericordia «enseñar al que no sabe», pues el numeroso público de todas las clases sociales que ha presenciado estos exámenes ha salido convencidísimo hasta la saciedad de que es imposible hacerlo mejor, y de que lo mismo en extensión que en intensidad han llegado las humildes é ilustradas profesoras al máxima pedagógico.

Las educandas, cuyos nombres omitimos porque sería lista de centenares de ellas, lucieron sus habilidades en primores, caligrafía y música, en con-

yas artes muchas llegan á la perfección, estuvieron muy bien en las distintas materias que integran la enseñanza superior de señoritas, haciendo en francés un verdadero alarde de gramática y pronunciación y deleitaron al público con la representación de piezas en este idioma y en español, que fueron pretexto para que las inteligentes discípulas lucieran sus condiciones artísticas y la inteligentísima dirección que había presidido en la representación de las mismas.

Lo que más gustó fué un número en que multitud de preciosas niñas llevando banderas españolas y lazos del mismo color cantaron un himno á España precedido de un diálogo primorosamente ejecutado por las niñas de la clase de párvulos Angustita Triviño y Amelita Massa, dos muñecas que no llegan á los siete años.

El Comité de Obras Públicas se ha defendido en un extenso escrito, de las observaciones que la Comisión de Higiene le había hecho recientemente acerca de la forma en que se proyecta llevar á cabo las obras de pavimentos y canalización de aguas en las calles.

En el documento se dan razones examinadas á demostrar que el Comité, que tiene un personal técnico muy competente, desempeña su cometido teniendo en cuenta los últimos adelantos de la ciencia.

Alrededor de la huelga de mineros



D. Fernando Merino, ministro de la Gobernación

El viaje del Sr. Merino á Bilbao, aunque otra cosa se diga y parezca, no persigue otra finalidad que poner término á la huelga convenciendo á los obreros de las minas de que deben reanudar sus tareas, bajo la promesa de presentar en el próximo Octubre á las Cortes un proyecto de ley que satisfaga las aspiraciones que los mantienen en su actitud de hoy.

Y decimos que no persigue otra finalidad, por que el gobierno sabe muy bien que ese es el único camino que existe para solucionar el conflicto, por constarle de una manera indudable, que los patronos mineros no rectificarán en nada su actitud, «cueste lo que cueste». Y conscientemente, y con oportunidad bien rara, los obreros pusieron en sus manos un arma, y aunque pudiera resultar peligrosísima para ellos, por ser de dos filos, la esgrimen con astucia y saña, confiando en que ella contribuirá en gran parte á darles el triunfo que persiguen.

Desde un principio declararon los patronos que no accederían á la petición de los obreros, porque la huelga tenía una finalidad política, y así es, en efecto.

TELEGRAMAS

Estamos seguros de que al mantener su actitud de intransigencia, los patronos mineros defienden, más que intereses materiales, intereses políticos. Desde luego es de ellos el triunfo, aunque al menos por ahora, no el que más anhelan.

Mañana publicará EL TELEGRAMA interesantes noticias referentes a ventas de solares y planes de urbanización.

LA CATÁSTROFE DEL TELAT

AMPLIANDO LA NOTICIA

Como ocurrió el choque.—Relato de un testigo.—Montón de restos

El telégrafo nos dió oportuna cuenta de la catástrofe ocurrida en la línea férrea argelina y hoy vamos a completar aquellos informes.

He aquí como relata el hecho un viajero:

El tren de Tlemcen (Oeste argelino) llegó al Telat con treinta minutos de retraso. Los tres vagones con viajeros que comprendía fueron enganachados a la cola del tren P. L. M. procedente de Perregaux, que les esperaba.

Formado el convoy, el tren de la noche de Argel, cruzó normalmente con él en Arbal.

Los empleados gritaban ya: ¡Los viajeros para Oran, al tren! cuando en las tinieblas, aparecieron las dos rojas linternas de una locomotora que avanzaba con velocidad vertiginosa.

El viajero añade: Me hallaba recostado, sobre la barandilla trasera del vagón, hablando con un mozo de equipajes, cuando este me gritó:

¡El coche de mercancías llega! ¡va a haber un choque! ¡Salvase!

Oí que se trataba de una broma; pero al ver que la locomotora avanzaba en efecto y que el mozo hacía desesperadas señas con la linterna, no me cupo duda que el peligro era inminente y entonces grité a los del vagón: ¡Salvase si que pueda! ¡Pronto, pronto!... y me arrojé al suelo seguido por los demás viajeros.

El vagón de cola en que se encontraba el referido viajero, era un largo coche de modelo moderno. Estaba ocupado por Mr. Troun y varios amigos suyos que regresaban de Tlemcen de asistir a una boda.

La mayor parte de los viajeros pudieron saltar al suelo, pero otros quedaron en el vagón. El choque fué espantoso y el vagón quedó hecho astillas.

La locomotora del tren de mercancías, que era una poderosa máquina del tipo empleado para arrastrar trenes rápidos de viajeros, empujó al vagón de cola, aplastándolo y haciéndolo saltar sobre sí.

Los vagones de tercera clase y uno mixto de primera y segunda clase, que precedían al de cola, se levantaron casi perpendicularmente, quedando destrozados.

El tren de Tlemcen, bajo la formidable presión del mercancías, fué rechazado 80 metros, desahaciéndose luego en un montón de restos informes.

Los auxilios.—Buscando.—Terribles escenas.—Muertos y heridos.—El Comandante Fariou

Los viajeros que habían tenido tiempo de huir, recobraron rápidamente su sangre fría y retrocedieron para prestar auxilio a las víctimas.

Hubo entonces momentos de angustiosa investigación; cada cual temía encontrar ante los muertos ó heridos una mujer, un marido, un hijo, un hermano...

Cuántas felices y desgarradoras escenas se repitieron durante diez minutos.

Inmediatamente se dispuso que los heridos fuesen conducidos a Oran en un tren especial, mientras los muertos estaban alineados en la sala de espera de la estación.

Entre los restos del tren quedaban todavía seis cadáveres, de ellos el del Comandante Fariou, del 2.º Regimien-

to de Tiradores, con la cabeza aplastada.

Recibido el material necesario de Argel, se procedió a extraer los cadáveres, lo que se consiguió despues de grandes esfuerzos.

Segun los datos oficiales, las víctimas son 24 muertos y 48 heridos, sin contar unos 50 viajeros, que recibieron solo ligeras contusiones.

Varias de las víctimas son de nacionalidad española.

El Comandante Fariou, del 2.º de Tiradores, era persona muy conocida y apreciada por los Jefes y Oficiales de la guarnición de Meilla que han pasado por el destacamento de Cabo de Aguz, pues ejercía las funciones de Comandante en el Sector de Berkane, en el Amalato de Uxda.

Había sido varios años Jefe de la Sección de asuntos indígenas en el Estado Mayor de la División de Orán, y formó parte de la misión militar francesa en Marruecos hasta la caída de Muley Abd. El-Aziz. La muerte le ha sorprendido cuando se dirigía a Francia en uso de licencia.

La causa de la catástrofe.—Sin responsabilidad.—Lo que dice el maquinista del mercancías

Instruidas las respectivas diligencias judiciales, resulta que la estación de Telat tenía cerrado el disco de protección habiéndose tomado todas las medidas de rigor.

El maquinista del mercancías ha declarado que en la pendiente de 7 kilómetros, que empezando en Bounefoy termina en Telat, el convoy llevaba una velocidad de 55 á 60 kilómetros por hora.

Agrega que al ver el disco, que estaba cerrado dió contra vapor, echó los frenos y siguió, no obstante lo cual el tren siguió su marcha rápida entrando en la estación á 80 kilómetros por hora y produciéndose el choque.

El jefe del tren, dice haber notado, también que el tren marchaba á velocidad extraordinaria porque echó los frenos, aun antes de que el maquinista avisara con el silbo.

Según la hipótesis más verosímil el maquinista, acostumbrado á conducir trenes rápidos y que por casualidad llevaba uno cargado de cereales, empleó demasiada velocidad al convoy y cuando intentó detenerlo era ya tarde.

Variedades

HOY—Mañ. les 9 de Agosto de 1910—HOY

ESTRENO

de la zuzuela en 3 actos y 7 cuadros

EL LEGO DE SAN PABLO

La obra en tres actos de más éxito en Madrid.

Colegio de religiosas del Buen Consejo

Exposición de labores

Hemos tenido el gusto de visitar la notable Exposición de labores hechas por las alumnas de este Colegio, y nos quedamos verdaderamente sorprendidos ante los grandes adelantos de aquellas.

Figuran trabajos de todas las alumnas del Colegio, pero los que más llamaron la atención de los visitantes, fueron las preciosas exposiciones por las siguientes señoras:

- Ana Rosa Morales, una sábana, con todo el centro calado.
- Aló Benassyag, un valioso cojín con un escudo de familia, bordado, y un juego de ropa interior.
- Josefa Coronado, un juego de cama, también calado.
- María Muñoz, un cojín.
- Ester Benarroch, un juego de cama, y otro cojín.
- Julia Bazo y Josefina Más, unas cepilleras muy lindas.
- Solá Salams, una silla dormitorio, y un cesto para despacho.
- Conchita Morás, un cubreteclado, y un pupitre-joyero.

—Mercedes Nisto, un perfumador de guantes, y una bolsa, para camisa.

—Damiana Bazo, y Soltany Levy, unos porta-postales.

—Meriá Carciente, unos lindos accesorios.

—Y Raquel Benchimol, un armario-portapeñines.

Todas estas señoritas han cortado y confeccionado también ropas interiores de mucho mérito, á cuyas labores se han dedicado con provecho y visible adelanto las alumnas púrvulas.

De cuantas personas inteligentes vimos en la Exposición, oímos grandes y merecidos elogios de las labores presentadas.

LA Reconquista

LOS CATALANES GAFAS

contra el viento, de todas clases

LENTES Y ANTEOJOS

GRAN SURTIDO

GRANDES EXISTENCIAS DE PRISMATICOS

á precios baratísimos

Fuerzas repatriadas

El Batallón de Chiclana

En el vapor correo embarcó ayer para Málaga y Ronda, el batallón de Cazadores de Chiclana, núm. 17, siendo despedido en el muelle por los generales, y algunos jefes y oficiales.

En ambas poblaciones se les tenía preparado un entusiasta recibimiento.

Los festejos de Septiembre

Para la Tómbola

Ayer se recibieron los siguientes donativos:

Excmo. Sr. General D. Salvador Arizón, un billete de 50 pesetas.

Coronel D. Cristóbal de Aguilar, un centro, una figura de biscuit y una biscochera.

Junta de Arbitrios, un billete de 100 pesetas.

MATERIALES de CONSTRUCCION

CEMENTO

HERCULES

EL MEJOR CONOCIDO SE GARANTIZA SU CALIDAD

Pedir detalles á

Hijos de Diego Martin Marbes GRANADA, 61, MÁLAGA

Grandes almacenes de tejidos

DEL REINO Y EXTRANJEROS; al por mayor y detall

Bazar de muebles de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Secciones de perfumería, cristalería, loza, porcelana, ferretería, bisutería, artículos de punto, confecciones en toda su escala para señoras, caballeros y niños, sombrillas, bastones, abanicos é infinitad de artículos en todos los ramos.

Casa exclusiva en PLATA MENESES y otros objetos varios caprichosos para regalos.

La casa que debido al almacén que ha montado y á las compras que ha efectuado, cuenta con más existencias y vende á precios más económicos.

MALPARTIDA HERMANOS, (S. en C.)

BARRIO REINA VICTORIA

Ama de cría

Se necesita ama de cría.—Dirigirse á la ferretería de los señores Gomez y C.ª, calle de San Miguel.

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID Y PROVINCIAS

General fallecido

Tranquilidad en Bilbao y San Sebastián.—Bizcaïtarras libertados.—Consejo de ministros

El Sr. Canalejas ha manifestado hoy á los periodistas que de Vitoria se habían recibido noticias del fallecimiento del teniente general Sr. Augusti.

Que reinaba completa tranquilidad en Bilbao y en San Sebastián; y que, de los deseados la otra noche en el Círculo bizcaïtarras, habían sido puestos en libertad 16.

Terminó diciendo el presidente, que ha convocado á los ministros para celebrar Consejo, esta tarde á las tres.

Los bizcaïtarras detenidos

Un ministro ha declarado que el gobierno ignora todavía si á los detenidos en San Sebastián por los últimos sucesos, les será aplicada la ley de Jurisdicciones.

El Fiscal del Tribunal Supremo tiene el asunto en estudio.

Sáenz Peña y Canalejas

Telegrama de saludo.—El novelista Blasco Ibáñez

El Sr. Canalejas ha recibido un telegrama que le dirige desde Portugal el presidente de la República Argentina. En dicho telegrama va contenido el siguiente saludo:

—Al abandonar España llevo en el corazón un gratísimo recuerdo de mi estancia en Madrid.

Con el Sr. Sáenz Peña embarcó para Buenos Aires el gran novelista español, Sr. Blasco Ibáñez.

Provincias

BILBAO

Remolcador registrado

Hallazgo de 9.000 cohetes

Telegrafía de Bilbao que los carabineros han practicado por sospechas, un registro en el remolcador «Perico» perteneciente al armador D. Ramón Soia.

Encontraron en él 9.000 cohetes, de cuyo hallazgo se levantó la oportuna acta, la que se negaron á firmar los empleados del Sr. Soia.

De las declaraciones dadas, se ha deducido que dichos cohetes se destinaban á salvar ante el Palacio de Miramar durante la manifestación que los católicos debían realizar en San Sebastián.

SAN SEBASTIÁN

Contra la Junta organizadora

Los telegramas injuriosos

El Juzgado instruye diligencias contra la Junta organizadora de la manifestación y contra otras personas que han dirigido al Sr. Canalejas telegramas ofensivos é injuriosos.

Terminadas las actuaciones se enhi-birá dicho juzgado en favor de los tribunales de Madrid, en donde se consideran cometidos los delitos.

Un registro en el círculo Vasco

El juzgado ha practicado un detenido registro en el círculo bizcaïtarras de San Sebastián.

Se ha incautado de tres escopetas, varios cargadores Browing y un machete.

SANTANDER

Periódico denunciado

El semanario cristiano «La Verdad» ha sido denunciado por la publicación de un violentísimo artículo contra el presidente del Consejo de ministros.

Un crimen

En un pueblo de Santander ha ocurrido un espantoso crimen.

Juan Salaverri y su hijo han sido asesinados por su hermano Juan con su hijo y su yerno.

El origen del crimen fué una acalorada disputa sobre la propiedad de un tablón que vieron flotar sobre el mar.

Luego de cometer el crimen, sus au-

tores arrojaron los cadáveres de sus víctimas al mar.

El crimen ha producido grandísima indignación.

TARRAGONA

Manifestación clerical y mitin

De Tortosa telegrafian que en el pueblo de Roquetas se ha celebrado una manifestación clerical bastante concurrida.

Después hubo un mitin, en el cual, se pronunciaron discursos de violenta oposición al gobierno.

PAMPLONA

Telegrama de adhesión

La Diputación provincial ha enviado al Vaticano un telegrama en el cual dice:

—Queriendo aliviar la amargura con que el gobierno anticlerical del señor Canalejas aflige al Padre Santo, le besan los agrados piés y le envía un testimonio de adhesión.

Este pueblo, siempre cristiano, ofrece á S. S. Pío X cuanto puede significar.

VALENCIA

Penados á Ocaña

Cuestación para los obreros de Bilbao.—Batalla de flores

Para Ocaña han salido de Valencia 35 penados de San Miguel de los Reyes, la mayoría de ellos albañiles, con objeto de ocuparse en las obras de aquel presidio.

Los obreros de la Casa del Pueblo que iban á hacer una cuestación en favor de los huelguistas de Bilbao, han desistido de hacerla, por causas ajenas á su voluntad.

En el Paseo de la Alameda ha reinado hoy grandísima animación resultando brillantísima la batalla de flores.

Se presentaron 37 coches adornados del Ayuntamiento y 10 de propiedad particular.

CEUTA

El general Aldave y su familia heridos

Al regresar el general Aldave de un paseo por la carretera del Serrallo, acompañado de su señora é hija, se rompió una brida del caballo que conducía el coche, guiado por el mismo general.

La caballería se desbocó tomando la dirección de un gran barranco.

Para evitar el despeñarse en él, el general hizo volcar el coche, resultando heridos todos, el general en un brazo, y su señora é hija en la cara.

El cochero resultó también con heridas leves.

Todas las autoridades y los jefes y oficiales de la guarnición, pasaron por el gobierno militar para enterarse, personalmente, del estado de los heridos.

La noche la pasaron con grandes insomnios y muy molestos por fuertes dolores.

El parte facultativo dice que el estado de los heridos es relativamente satisfactorio.

Moros segadores

Su regreso.—Motín

Ha llegado á Ceuta, procedente de Orán, el vapor italiano «Lusitania» trayendo moros que regresaban de la Argelia, terminados los trabajos de la siega.

Al desembarcar se amotinaron, interviniendo oportunamente la autoridad de Marina, y resolviendo el motín.

Extranjero

INGLATERRA

Naufragio de un vapor español

La Agencia Marítima Lloyd's de Londres ha recibido un telegrama participándole el naufragio del vapor español «Balmaceda» cerca de Forvé Hinglet.

Servicios de la Compañía Transatlántica Española

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 2 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Sues, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: 15 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon, y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á las de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en la Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Cocuy Guanán, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinaciones por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 13, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresando de Fernando Poo el 25 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LA VALENCIANA

JOSE PARRÉS HERNANDEZ

CALLE DEL GENERAL CHACEL

MELILLA

Grandes almacenes de calzado de loma, al por mayor y menor. Garage, venta y alquiler de bicicletas de las mejores marcas alemanas. Cestas y variados artículos de mimbre.

Cordelería y esterería

PRECIOS BARATÍSIMOS

CALLE DEL GENERAL CHACEL, ESQUINA A LA DE CASTELAR

PESO. FOTOGRAFO

al lado de la Iglesia en construcción

Venta de papeles y postales para impresionar, al citrato y bromuro de plata. Papeles Marica á fondo blanco y trazo azul, y fondo azul con trazo blanco. Placas recibidas directamente de la casa Lumière en todos tamaños.

P. acas positivas para veroscepo. Placas-partes, cartones, cubetas, escurridores, copas graduadas, embudos, arulas de cristal, literales de viaje, elorano de oro, metól, hidroquinona, sulfatos, carbonatos, hiposulfitos, etc.

Gran colección de postales de los actuales sucesos. Vistas panorámicas.

PESO. FOTOGRAFO.—Al lado de la Iglesia en construcción

Grandes Almacenes de Muebles

CASA FUNDADA EN 1879

Herederos de JUAN ALONSO

Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 9, y Granada, 12 al 20.—MALAGA

Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos.—Instalaciones completas.—Comedores.—Despachos.—Dormitorios.—Estrados.—Gabinetes.—Cortinajes.—Vajillas.—Lámparas.—Cristalería.

En Melilla pueden verse catálogos y precios: FRANCISCO VEGA, General Chacel

Bañería del Barrio Obrero

(Junto al Matadero)

Se pone en conocimiento del público que en esta banería se expandan también charrros al estilo de Madrid.

Se necesitan

oficiales y aprendices, con buena retribución, en la sastrería del Sr. Cortiles.

También se facilita trabajo á domicilio.

Economato Militar

Asietos sardineres (platos)	Pieza 1'00
Agua de Solares	Botella 0'80
Idem de Hoznayo	» 0'75
Idem de Vichy	» 0'85
Idem prés Vichy	» 0'45
Jamón de York, por piezas	Kilo 4'00
Idem pasterizado, sin piel ni hueso	» 6'50
Idem entero, cosido, en latas de 5 á 6 kilos	Lata 17'00
Salchichas de Oxford, legítimas	» 1'10
Idem alemanas	» 1'35
Callos á la modá de Caén	» 1'05
Frincandeanu al jugo y con guisantes	» 2'50
Becada asada	» 5'55
Perdiz asada	» 5'00
Langostas	» 2'00
Langostinos	» 0'80
Boquerones fritos	» 1'15
Caracoles á la bordaleesa	» 1'25
Melocotón, pera y albaricoque	» 0'45
Alubias verdes	» 0'60
Puntas de espárragos	» 0'75
Ciruelas pasas	Kilo 0'90
Fenadillas	» 2'75
Amandras melizas	» 2'50

Academia preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES
CORREOS, OBRAS PÚBLICAS, ETC.
Calle Luis de Sotomayor (plaza Hernández), núm. 5

Fonógrafos y pianos

Se arreglan de todas clases. También se venden, compran y cambian en buenas condiciones.
Castelar, 58.

SIDRA CHAMPAGNE



LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

Producción anual: 2 millones de botellas.

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

EL GAITERO
Muelle y vapor propios de la casa Valle Ballina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA

Vestuario para el Ejército

Los representantes en esta plaza de la acreditada casa de Samsalvador ponen en conocimiento de los señores primeros jefes de cuerpo de esta guarnición que han recibido grandes existencias de prendas de las que confecciona la citada casa.

SRES. MODESTO SÁNCHEZ Y COMPAÑIA
Frente del General Macías

ACCIONES

Se venden, con todos sus intereses, veinte de la Sociedad Industrial del Norte de Africa. Informarán en esta Administración.

CALLISTA

SERVICIO Á DOMICILIO

Avisos: Fonda «La Maravilla», calle de Pradilla, núm. 8 (Barrio Obrero).

Gran Fotografía

— DE —

RICARDO GOMEZ
EN LA PLAZA

Calle de San Miguel núm. 3 Junto á la Farmacia Militar
Se hacen toda clase de trabajos fotográficos.—Especialidad en retratos de niños.—Retratos en tarjetas postales.—Retratos al platino.—Últimas novedades en fondos y muebles de galerías.

Hay preciosos trajes de nenas y nenas y magníficos mantones de Manila y mantillas blancas

Se alquilan camas
CALLE DEL GENERAL MARGALLO, 10

Vapores Correos de Africa

Servicio regular y fijo

por los magníficos y rápidos vapores VICENTE LA RODA, LUIS VIVAS, A. LAZARO, VILLARREAL, CANALEJAS, V. PUCHOL, CABAÑAL, VICENTE FERRER, JATIVA, J. J. SISTER, GRAO, AUSIAS MARCHE, BARCELO, MARTOS, ALCIRA, VICENTE SANZ, SAGUNTA, y JORGE JUAN

Luz eléctrica.—Comodísimas cámaras de primera y segunda clase inmejorables condiciones para el pasaje de tercera.—Restaurant y cantina

SALIDAS FIJAS DE MELILLA

Para Málaga.—Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, á las 8 de la noche.
Para Chafarinas, Cabo de Agua y La Restinga.—Los lunes, miércoles, jueves, viernes y domingos, á las 9 de la mañana.
Para Alhucemas y Peñón.—Los lunes y viernes á las 6 de la tarde.
Para Almería.—Los jueves á las 8 de la noche.
Para Barcelona.—Los viernes á las ocho de la noche.
Para Alhucemas, Peñón, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y Canarias.—Los días 6 y 21 de cada mes á las diez de la noche.
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—Los días 16 y 30 ó 1.º de cada mes á las 8 de la noche.

Precios de pasajes con impuestos comprendidos

DE MELILLA A	1.ª	2.ª	3.ª	DE MELILLA A	1.ª	2.ª	3.ª
Málaga	22	16	6	Río Martín	30	25	15
Chafarinas	19	14	5	Ceuta	30	25	15
Cabo de Agua	19	14	5	Tánger	40	33	20
La Restinga	19	14	5	Larache	50	41	25
Alhucemas	22	16	6	Rabat	70	56	35
Peñón-Velex	22	16	6	Casablanca	80	64	40
Almería	22	16	6	Mazagán	90	73	45
Cartagena	28	23	14	Saffi	100	80	50
Alicante	30	25	15	Mogador	110	88	55
Valencia	40	33	20	Cualquiera de los puertos de Canarias	120	96	60
Tarragona	45	36	22				
Barcelona	50	41	25				

Condiciones para el embarque de pasajeros y carga

- Los precios señalados para el pasaje deben entenderse con impuestos incluidos y sin manutención.
- No se cobrará pasaje á los niños menores de 2 años. Los de 2 á 7 años pagarán medio pasaje y entero los mayores de 7.
- Los pasajeros tienen derecho al transporte gratuito de 10 kilgs. de equipaje, y el exceso se cobrará á razón de una peseta por cada 10 kilgs. ó fracción. Se considera como equipaje la ropa blanca y los efectos de uso ordinario del pasajero.
- Los muebles y equipajes que se embarquen con conocimiento en los mismos vapores que sus dueños, pagarán el flete por la correspondiente tarifa de carga con el 25 0/0 de descuento.
- A los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército que no viajen en Comisión del Servicio, se les hará un descuento del 20 0/0 extensivo á los individuos de sus familias que viajen con ellos.
- A los artistas que viajen en las clases de 1.ª ó 2.ª y computen por lo menos 8 pasajes, se les hará un descuento del 20 0/0.
- Los billetes se desaharán en la Consignación hasta una hora antes de la anunciada para la salida del vapor, y al pasajero que embarque sin el correspondiente billete, se le cobrará doble precio del señalado en estas tarifas.
- La nota para el embarque de mercancías debe entregarse en la Consignación por lo menos 12 horas antes de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque tan pronto como éste fondee.

Para más informes dirigirse á los Consignatarios en Melilla

Señores Requena é Hijos.—Carretera del Buen Acuerdo, número 8

VAPOR TINTORE



Servicio directo entre Barcelona, Almería y Melilla

Salida de Barcelona para Almería los días 5, 15, 25.	
» Almería para Melilla	» 8, 18, 28.
» Melilla para Orán	» 9 de cada mes.
» Orán para Melilla	» 10
» Melilla para Almería	» 11, 19, 29.
» Almería para Barcelona	» 12, 20, 30.

Admite, en combinación directa, carga y pasajeros para todas las estaciones del ferrocarril Sur de España.

Precios de Pasajes

Barcelona á Almería y Melilla	Ptas. 40	Cámaras.—20 ptas. cubierta
Almería á Melilla	» 15	» 575
Melilla á Orán	» 20	» 10

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE EN

BARCELONA, Sres. Demenech y Cert Hnos., Paseo de Colón 17.

ALMERIA, Sres. Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.

MELILLA, Sres. Melul y Levy.

ORAN, D. José Maria Tintore.

Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva, Cádiz, Lora, La Unión, Aguilas, Ormaiztegui, Mazarrón, Gata, Caravaca, Alicante, Melilla, Ceuta, Yema y Cádiz

Saldo anterior Ptas. 13.379.865'31

Imposiciones durante la semana " 687.393'37

Suma " 14.066.960'68

Reintegros " 688.950'82

Saldo " 13.416.009'86

Melilla 9 de Julio de 1910.

Sucursal en Melilla, Calle Granada núm. 10

Camas á 1'00 pesetas Se vende la casa núm. 22 de la calle del General Barceló, (ensanche de la cañada). Darán razón Carlos de Arellano, 7.